ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESA

2021/3921 *Resolución de corrección de error material en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo y Empresa de 2021.*

Anuncio

La Diputada de Empleo y Empresa (P. D. Resol. nº 709 de 11-07-2019), ha dictado la Resolución núm. 642, de fecha 12 de agosto de 2021, por la que se resuelve el error material advertido en el punto 9. Fichas de Líneas de actuación 2021, Ayudas para implantación de empresas en GEOLIT, del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2021 del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Advertido error material en el punto 9. Fichas de Líneas de actuación 2021, Ayudas para implantación de empresas en GEOLIT, de la Resolución de la Diputada Delegada del Área de Empleo y Empresa, D.ª Pilar Parra Ruiz por delegación del Ilmo. Sr. Presidente (Resolución nº 709 de 11/07/2019) número 185 de fecha 11 de febrero de 2021, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2021 del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, consistente en un error en la aplicación presupuestaria; mediante la presente y de conformidad con cuanto previene el número 2 del art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que se establece la posibilidad de rectificación de errores materiales, de hecho o aritmético y en uso de las atribuciones que me confiere dicho precepto.

RESUELVO

Donde dice:

Ayudas para implantación de empresas en GEOLIT
…
Presupuesto: 250.000,00 €
Aplicación presupuestaria: 2021.201.2410.47001
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Debe decir:

Ayudas para implantación de empresas en GEOLIT
…
Presupuesto: 150.000,00 €
Aplicación presupuestaria: 2021.201.4330.47001
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén.".

cve: BOP-2021-3921
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 12 de agosto de 2021.- La Diputada Delegada del Área de Empleo y Empresa (P. D. Res. nº 709 de 11/07/2019), PILAR PARRA RUIZ.

cve: BOP-2021-3921
Verificable en https://bop.dipujaen.es